



PARTIDO POPULAR DEMOCRÁTICO
Oficina del Secretario General

Lcdo. Gerardo A. Cruz Maldonado

16 de octubre de 2023

TODO EL LIDERATO, ASPIRANTES Y CANDIDATOS
Primarias PPD -2024



Gerardo A. Cruz Maldonado
Secretario General

DOCUMENTOS ADICIONALES REQUERIDOS PARA RADICAR CANDIDATURAS

En un esfuerzo del Presidente del Partido Popular Democrático, Jesús Manuel Ortiz, la Junta de Gobierno aprobó en la Sección 3.2 del **Reglamento para la Radicación de Candidaturas Primarias PPD -2024**, que los aspirantes o candidatos cumplan con los siguientes requisitos adicionales:

Sobre funcionarios electorales

1. Aspirantes o Candidatos a alcaldes –
 - Un listado de al menos un (1) funcionario electoral por cada unidad electoral.
2. Aspirantes o candidatos a legisladores estatales, comisionado residente, aspirantes a gobernador(a) –
 - Someter dos (2) coordinadores electorales

Sobre los Presidentes Municipales

1. **Con 9 meses o más** en la presidencia de un comité municipal –

- Certificación de Cumplimiento del Secretario General que completó el proceso de reorganización del comité municipal en un 75% o más – Ver formulario CERTIFICACION ORGANIZACIÓN COMITÉ MUNICIPAL.
2. **Con 9 meses o menos** en la presidencia de las unidades electorales –
- Suscribir un compromiso con el Secretario General para completar reorganización en o antes de marzo 2024.

Otros Requisitos

- Todo aspirante o candidato que no ocupe ninguna posición electiva al momento de presentar sus documentos para aspirar a una candidatura, deberá aportar al PPD una cuota de \$125.00 al momento de radicar su candidatura.